

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MITSUANDINA CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los 21 días del mes de marzo del año 2018, a las 14:00 horas, en la sede social de la compañía **MITSUANDINA CIA. LTDA.**, ubicada en la Avenida Las Américas 22-126 y Paraguay, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios: señor Raúl Eduardo Velasco Freire, propietario de sesenta y cinco mil participaciones; y, señor Fernando Paúl Zea Velasco, propietario de treinta y cinco mil participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Raúl Eduardo Velasco Freire, amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Raúl Eduardo Velasco Freire, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Fernando Paúl Zea Velasco. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El informe es muy amplio, claro y conciso, detallando las acciones realizadas en este período de actividades económicas de la empresa. Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones solicitadas por los socios, el señor Presidente solicita su pronunciamiento. El señor Raúl Velasco mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **MITSUANDINA CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente

General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Interviene el señor Fernando Paúl Zea Velasco, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, indica que en este tercer año de actividad económica la empresa ha presentado utilidad por un valor de USD\$.4.026.61, El señor Raúl Eduardo Velasco Freire mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **MITSUANDINA CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El señor Raúl Eduardo Velasco Freire interviene, y manifiesta que la compañía registra una utilidad de 4.026.61 en el año 2017, pero debido a que la empresa está creciendo en sus operaciones es necesario que este valor se mantenga en la compañía y no se distribuyan dividendos. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **MITSUANDINA CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, dejar en utilidades acumuladas el resultado del ejercicio y no distribuir dividendos.

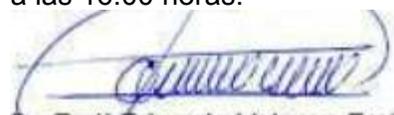
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente solicita un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

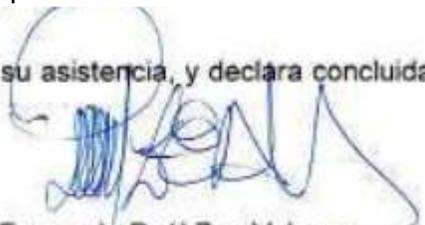
Por Secretaría se lee el acta y el señor Raúl Eduardo Velasco Freire mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la **MITSUANDINA CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las 16:00 horas.



Sr. Raúl Eduardo Velasco Freire
PRESIDENTE



Sr. Fernando Paúl Zea Velasco
GERENTE GENERAL - SECRETARIO